ACTA No. 4145.020.14.82.010	FECHA:	24/feb/2023
	HORA INICIAL:	02:30 pm
	HORA FINAL:	04:10 pm
OBJETIVO: Capacitar el equipo de salud mental sobre el manejo de la guía “del suicidio se puede hablar” y el dispositivo de intervención “pasaje a la palabra”.	LUGAR: Cll 3 bis # 35ª-50	

ASISTENTES: Jose Malaver-Contratista, Luisa Fernanda Cortes-Contratista, Paola Palechor-Contratista, María Isabel Méndez-Contratista (Ver listado de asistencia)

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1.Saludo

2.Presentación de la guía “Del suicidio se puede hablar” y dispositivo de intervención “pasaje a la palabra”

3.Cierre

.

DESARROLLO:

1. Saludo: El contratista José Malaver brindó un cordial saludo a los contratistas del equipo de salud mental de la secretaría distrital de salud, presentes en la capacita citación.

2. El contratista José Malaver inició la presentación de las herramientas mencionadas en el objetivo, con una contextualización sobre su proceso de construcción, el cual tuvo origen más o menos 8 años atrás; cuando de manera simultánea se presentaron varios suicidios en el área rural de la ciudad de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En ese momento, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación municipal inician la planificación de un proceso de intervención el cual estuvo pensado desde una perspectiva distinta, debido a que las acciones fundamentadas desde la prevención del riesgo no estaban siendo efectivas con la población escolarizada. El resultado de esta articulación fue la guía “Del suicidio se puede hablar”, la cual busca orientar a la comunidad educativa de cada institución frente a las distintas formas de expresión del sufrimiento de las niñas, niños y adolescentes.

En la guía se concibe el suicidio como una agresión contra el cuerpo, desde la teoría psicoanalítica seria entendido como un pasaje al acto, una eliminación de la palabra y una forma no adecuada de calmar la angustia. Así pues, el objetivo es promover espacios de escucha entre los estudiantes y docentes de cada institución, conocer y respetar las diferencias culturales de cada integrante de la comunidad educativa entre otras.

Por otro lado, el contratista José Malaver afirmó que las intervenciones del equipo de salud mental por casos de suicidio son solamente con la población escolarizada, que lo ideal sería proponer un equipo de profesionales compuesto por: una Técnica comunitaria, un Psicólogo y una Trabajadora social para la atención de cada caso; también indica que al estar en terreno, lo que se debe realizar es una intervención al grupo de compañeros de clase, luego otra intervención con los docentes y directivas de la institución y realizar el seguimiento de la visita domiciliaria por parte de la e.p.s y de los reportes con ICBF en caso de ser necesarios.

Con respecto al uso del dispositivo de intervención “pasaje a la palabra” indicó que hasta ahora no se han obtenido los resultados esperados, debido a que las intervenciones han sido ejecutadas por operadores sin conocimiento sobre las problemáticas de salud mental.

3. Cierre: siendo las 04:10 pm se dio por terminada la reunión con 14 participantes 12 mujeres y 2 hombres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de la reunión	José Malaver	24/feb/2023

Firmas (responsables)



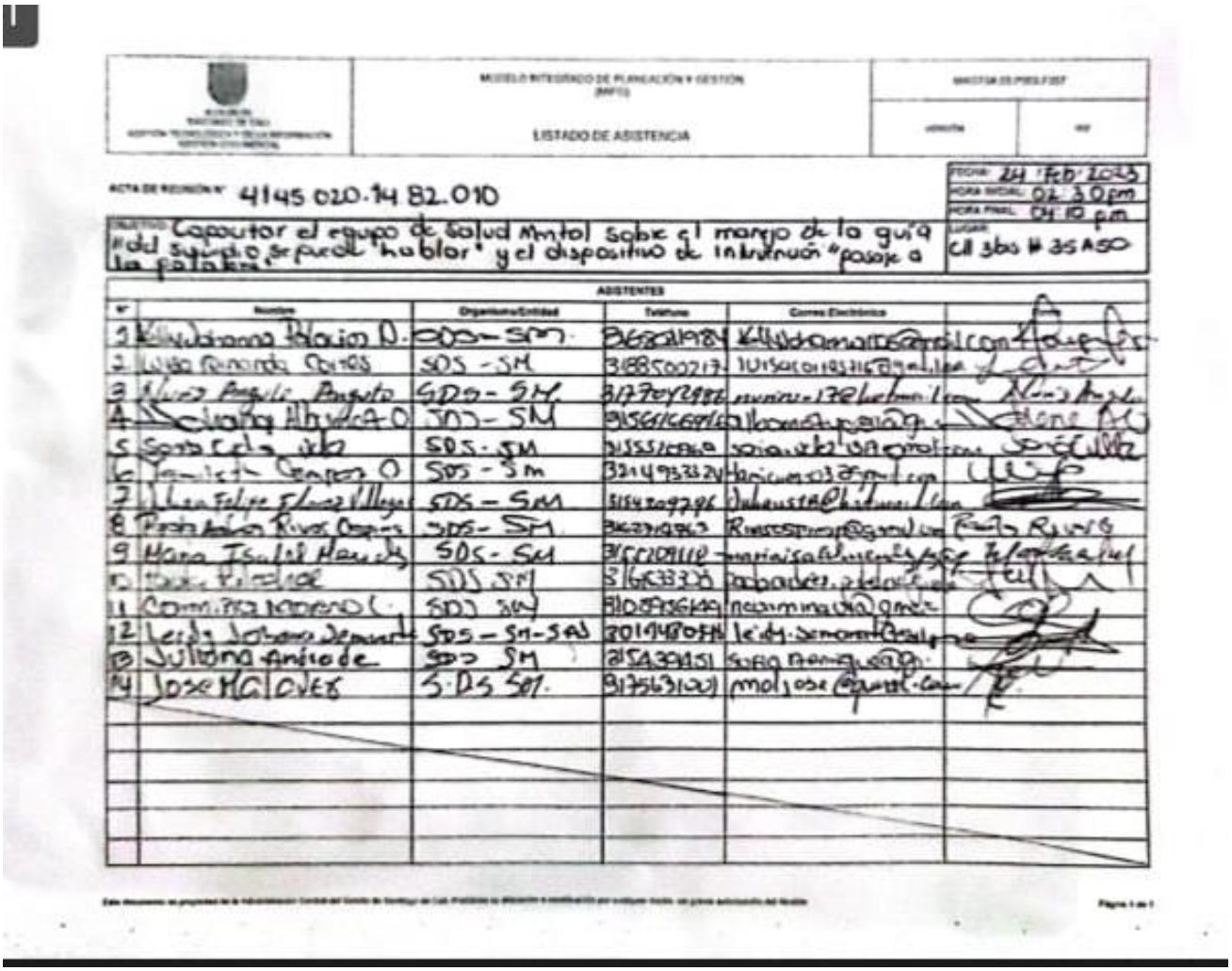
JOSÉ ANTONIO MALAVER CARDEÑO
Contratista
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio. Para un total de 2 folios.

Elaboró: José Antonio Malaver Cardeño-Contratista
Revisó: Mirlelly Torres-Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia



LISTADO DE ASISTENCIA

ACTA DE REUNIÓN N° 4145 020.14 82.010

FECHA: 24 Feb 2023
HORA INICIAL: 02:30 pm
HORA FINAL: 04:10 pm

OBJETIVO: Capacitar el equipo de Salud Mental sobre el manejo de la guía #del suicidio se puede hablar" y el dispositivo de intervención "pasoa la palabra"

LUGAR: Cll 36b # 35A-50

ASISTENTES

#	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	
1	Kelly Johanna Palacios D.	SDS-SM	3668219184	Kellyjohanna[illegible]	
2	Luisa Fernanda Cortes	SDS - SM	3188500217	[illegible]	
3	[illegible] Angelic Angulo	SDS - SM	3177097988	[illegible]	
4	[illegible] Alvarado	SDS - SM	3156616691	[illegible]	
5	[illegible]	SDS - SM	3155510686	[illegible]	
6	[illegible]	SDS - SM	3214933824	[illegible]	
7	[illegible]	SDS - SM	3154209796	[illegible]	
8	[illegible]	SDS - SM	3162219863	[illegible]	
9	Maria Isabel [illegible]	SDS - SM	3156108118	[illegible]	
10	[illegible]	SDS SM	3166338330	[illegible]	
11	[illegible]	SDS SM	3102956499	[illegible]	
12	Leidy Johana [illegible]	SDS - SM-SAL	3014480444	[illegible]	
13	Juliana Aristizabal	SDS SM	3154339151	[illegible]	
14	Jose MC Olves	S.DS SM.	3175631021	[illegible]	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico



Fuente: Capacitación del equipo de salud mental sobre el manejo de la guía “Del suicidio se puede hablar” y el dispositivo de intervención “pasaje a la palabra”. Fecha: 24/feb/2023. Hora inicial: 02:30 pm. Hora final: 04:10 pm. Lugar: Cll 3 bis # 35ª-50.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.